

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009

Fecha: 18/03/2013

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------------------------|---|----------------------------|-------------------------------------|---|------------|-------|
| 1100133 35 020 2012 00027 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | cesar arciniegas SUAREZ | PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DEL DAS, DIRECTOR DE UAE MIGRACION COLOMBIA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE SETENTA MIL PESOS (\$70.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 15/03/2013 | |
| 1100133 35 020 2012 00044 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | NORMAN ARLEY SOLIS GAVIRIA | PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DEL DAS, MINISTRO DE DEFENSA, DIRECTOR POLICIA NACIONAL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE SETENTA MIL PESOS (\$70.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 15/03/2013 | |
| 1100133 35 020 2012 00258 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GILMA DOLORES ACOSTA | CAJAN | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE LA UGPP, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 15/03/2013 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------------------------|--|------------------------------|--|---|------------|-------|
| 1100133 35 020 2012 00331 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ALICIA GAYON DE RAMIREZ | CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR | AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR | 15/03/2013 | |
| 1100133 35 020 2012 00334 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | HELLI CASTIBLANCO PAIBA | MINISTERIO DE DEFENSA FUERZA AEREA COLOMBIANA | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL MINISTRO DE DEFENSA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 15/03/2013 | |
| 1100133 35 020 2012 00368 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CONSUELO AGUDELO GONZALEZ | DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA | AUTO NO REPONE EL AUTO DE 18 DE ENERO DE 2013 | 15/03/2013 | |
| 1100133 35 020 2012 00379 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JORGE RODRIGUEZ RAMIREZ | CASUR | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 15/03/2013 | |
| 1100133 35 020 2012 00386 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANA TERESA MARTINEZ | CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL | AUTO SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DE CABAL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 5 DEL AUTO ADMISORIO DE FECHA 15/02/2013. | 15/03/2013 | |
| 1100133 35 020 2012 00387 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUIS ENRIQUE IBÁÑEZ SANCHEZ | CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL. | AUTO SE OBSERVA QUE SI BIEN SE ALLEGO MEDIO MAGNÉTICO, NO SE PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO. ASÍ LAS COSAS, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS PARA QUE ALLEGUE EN DEBIDA FORMA EL MEDIO REFERIDO. | 15/03/2013 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------------------------|---|------------------------------------|---|---|------------|-------|
| 1100133 35 020 2013 00025 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | HECTOR ARMANDO PEREZ MOMORENO | FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL MINISTRO DE EDUCACION, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 15/03/2013 | |
| 1100133 35 020 2013 00042 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | YESID EDILBERTO PEDRAZA | DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA | AUTO QUE RECHAZA DEMANDA NO REPONER EL AUTO DE 1 DE FEBRERO DE 2013. RECHAZAR LA DEMANDA PRESENTADA. | 15/03/2013 | |
| 1100133 35 020 2013 00046 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MERCEDES CASAS DE RIAÑO | CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES | AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE IBAGUE | 15/03/2013 | |
| 1100133 35 020 2013 00077 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | OLGA SILVA DE BONILLA | NACION - MINISTERIO DE DEFENSA | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL MINISTRO DE DEFENSA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 15/03/2013 | |
| 1100133 35 020 2013 00140 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | HECTOR FAVIO VALENCIA OESTRADA | CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES | AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE BUENAVENTURA | 15/03/2013 | |
| 1100133 35 020 2013 00165 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JUAN DE DIOS AVENDAÑO CASTANEDA | BOGOTA, D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | AUTO QUE RECHAZA DEMANDA | 15/03/2013 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-----------------------------|---|----------------------------|--|--|------------|-------|
| 1100133_35020 2013 00171 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JOSE POLIDORO MONTAÑEZ GIL | CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 15/03/2013 | |
| 1100133_35020 2013 00172 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MIGUEL ANTONIO BELTRAN | CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASURA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 15/03/2013 | |
| 1100133_35020 2013 00174 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CAROLINA OLAYA RAMOS | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE LA UGPP, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 15/03/2013 | |
| 1100133_35020 2013 00175 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | TERESA NOSSA DE AMADOR | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S | AUTO INADMITÉ DEMANDA CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE | 15/03/2013 | |
| 1100133_35020 2013 00176 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ALBA DEL CARMEN VANEGAS | NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | AUTO INADMITÉ DEMANDA CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE | 15/03/2013 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-----------------------------|--|---------------------------|--|--|------------|-------|
| 1100133 35020 2013 00177 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GLORIA GOMEZ DE OLARTE | INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES ISS AHORA COLPENSIONES | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL PRESIDENTE DE COLPENSIONES, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 15/03/2013 | |
| 1100133 35020 2013 00178 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JOSE DEL CARMEN MONCADA | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE LA UGPP, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 15/03/2013 | |
| 1100133 35020 2013 00179 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | PETRONILA NIEVES | CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL S.A. E.P.S. (EN LIQUIDACION) | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE LA UGPP, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 15/03/2013 | |
| 1100133 35020 2013 00188 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | NUBIA YANETH CASTRO LOPEZ | BOGOTA D.C., SECRETARIA DISTRICTAL DE INTEGRACION SOCIAL | AUTO QUE RECHAZA DEMANDA | 15/03/2013 | |
| 1100133 35020 2013 00190 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EDGAR ENRICO CABRERA LUNA | CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL | AUTO INADMITTE DEMANDA CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE | 15/03/2013 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FICHA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFICHA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

Ruth Nel
 RUTH NEL
 SECRETARIA

